REPÚBLICA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE JEFATURA
N° 101-2019-OSINFOR

Lima, 02 de diciembre de 2019

VISTO: La Carta s/n del 02 de diciembre de 2019, presentada por la señora Landy Siumey Chong Bartra; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 137-2018-OSINFOR, del 14 de setiembre de 2018, se designa a la señora Landy Siumey Chong Bartra, en el cargo de Jefa de la Unidad de Administración Financiera de la Oficina de Administración del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR;

Que, mediante el documento de visto, la señora Landy Siumey Chong Bartra ha presentado su renuncia al cargo de Jefa de la Unidad de Administración Financiera de la Oficina de Administración del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR; en virtud a lo cual, corresponde expedir el acto resolutivo respectivo;

Con el visado de la Gerencia General, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Administración y de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; y,

De conformidad con lo establecido en el Artículo 7° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en uso de la atribución conferida por el Literal m) del Artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la señora Landy Siumey Chong Bartra, al cargo de Jefa de la Unidad de Administración Financiera de la Oficina de Administración del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, con efectividad al término del 02 de diciembre de 2019.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR (www.osinfor.gob.pe) en el plazo máximo de dos (2) días hábiles contados desde su emisión.

Regístrese y comuníquese.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
OSINFOR
JEFATURA

LUCETTY JUANITA ULLILEN VEGA
Jefa
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR